The Colorado Health Foundation™

Oportunidad de Fondos Disponibles:

Desarrollo de autonomía, identidad y pertenencia entre los jóvenes

Esta oportunidad de fondos disponibles tiene el propósito de apoyar programas que provean espacios seguros y acogedores para que los jóvenes desarrollen relaciones de confianza tanto fuera de la escuela como en su hogar. Ofrece apoyo a programas que ayudan a los jóvenes que se identifican como de raza negra, indígenas y de color (BIPOC), LGBTQIA2S+ o miembros de otros grupos que enfrentan desigualdades y así crear un sentido de pertenencia, comunidad y conexión. También les proveerá a estos jóvenes un mayor acceso a programas informados y adaptados a sus orígenes culturales, ayudándolos a desarrollar las características necesarias para navegar circunstancias adversas y sentir autonomía en relación con su bienestar físico y mental.

Los jóvenes que se identifican como BIPOC y LGBTQIA2S+ son más probables de enfrentar experiencias adversas en la infancia debido a su pertenencia a grupos oprimidos, incluyendo racismo, intimidación/acoso, violencia comunitaria y sistémica, y daños relacionados con la gentrificación. Estos retos son evidentes en Colorado.?

Los fondos se considerarán para programas enfocados en los grupos de jóvenes que experimentan desigualdades significativas, incluyendo aquellos cuyo primer

idioma no es el inglés, inmigrantes y refugiados, aquellos que han estado involucrados en el sistema de justicia penal juvenil, aquellos incluidos en o quienes alcanzan la mayoría de edad dentro del sistema de adopción y colocación temporal o para jóvenes que viven con discapacidades.

Esta oportunidad de fondos está informada por el aprendizaje y la evaluación de dos oportunidades de fondos ya completadas: culturalmente receptivo e impulsado por los jóvenes; y apoyo a mentes sanas y resiliencia de los jóvenes. El trabajo realizado a través de estas oportunidades ha tenido un gran impacto, pero el hecho de tener dos oportunidades de programación para jóvenes creó retos, tanto para los beneficiarios como para el esfuerzo estratégico de la Fundación. Se han fusionado y evolucionado en esta nueva oportunidad de fondos disponibles.

Detalles de los fondos

- Las organizaciones pueden solicitar hasta dos años de apoyo al proyecto. Las organizaciones pueden solicitar hasta $125,000 por año, para un total de $250,000 en el transcurso de dos años.

- Las organizaciones solo podrán tener una ayuda económica a la vez durante esta oportunidad de fondos.

- Si su solicitud es rechazada, debe esperar hasta el próximo año calendario para volver a solicitarla, a menos que el personal de The Colorado Health Foundation vuelva a invitarle.

- Las organizaciones que actualmente reciben fondos para: el apoyo a mentes sanas y resiliencia de los jóvenes, y/o el apoyo para el bienestar físico

holístico, culturalmente receptivo e impulsado por los jóvenes, no podrán solicitar para esta oportunidad de fondos hasta que su ayuda económica actual haya finalizado.?

Criterios

- Los programas deben atender intencionalmente a jóvenes BIPOC, LGBTQIA2S+ o jóvenes que experimentan desigualdades significativas en edad escolar primaria y/o secundaria.

- Los programas que atienden áreas con poblaciones de 50,000 personas o más deben estar diseñados para atender específicamente a los jóvenes BIPOC y/o LGBTQIA2S+.?

- Los programas que atienden áreas con poblaciones de menos de 50,000 personas deben ser intencionalmente sensibles a la cultura e inclusivos con los jóvenes BIPOC y/o LGBTQIA2S+.

- Los programas deben apoyar a los jóvenes a medida que fortalecen sus habilidades y/o se desarrollan en cada una de las siguientes áreas:?
 - Desarrollo de **identidad**: los jóvenes se sentirán seguros de sí mismos y afianzados en sus identidades, con la capacidad de explorarlas de manera segura.

 - Demostración de **autonomía**: los jóvenes participarán en programas que les faciliten cambios positivos en sus vidas y comunidades a través de demostrar que ejercen su poder e influencia.
 - Experiencia de **pertenencia:** los jóvenes establecerán relaciones de apoyo con compañeros y adultos de confianza y se considerarán a sí mismos como miembros valiosos de sus comunidades.

- Los programas deben incorporar el aprendizaje de los sistemas sociales históricos y actuales, las desigualdades presentes en dichos sistemas y el papel que desempeñan las identidades en esos sistemas. Este aprendizaje debe ser específico para los jóvenes a los que se atienden y en quienes se enfoca.
 - Se dará prioridad a los programas que ayuden a los jóvenes a conectar con sus identidades y las comunidades que comparten su identidad.

- Los programas deben interesar, afirmar y responder intencionalmente a las identidades culturales y la dinámica de los jóvenes a los que atienden:
 - Los componentes del programa están diseñados o adaptados para satisfacer las necesidades culturales históricas y contemporáneas.
 - El personal del programa trae experiencias vividas y aprendidas que les ayudan a comprender las necesidades, identidades y cultura de los participantes, y reflejan las comunidades que atienden.

 - La organización tiene una historia con los participantes y goza de su confianza.
 - El programa afirma los idiomas y tradiciones de los participantes.
 - El programa se desarrolla a partir de las fortalezas comunitarias y culturales.

- Los programas deben incluir al mismo grupo de jóvenes y adultos que se reúnen durante un periodo constante.
 - Los programas durante el curso escolar deben tener una participación de al menos 35 horas por año escolar, y los programas de verano deben tener una duración de al menos 3 semanas con 75 horas de participación.?

- Los programas deben incluir, colaborar y empoderar a los jóvenes atendidos y/o a sus familias y ser receptivos a sus comentarios.
 - Para los programas dirigidos a niños en edad escolar primaria, se requiere una comunicación frecuente y la incorporación intencionada y explícita de las familias en el desarrollo y mejora de los programas.
 - Para los programas de niños en edad escolar de secundaria y preparatoria, una interacción directa con los jóvenes en los programas sobre cómo desarrollar y mejorar los mismos es requerida.

Se les dará preferencia a los programas que:

- Son ofrecidos por organizaciones pequeñas, con redes y base comunitaria.

- Se enfoquen o incluyan actividades culturales.

- Adopten un enfoque interseccional para apoyar el desarrollo de la identidad y un sentido de pertenencia a la comunidad para los jóvenes.

- Fomenten un sentido de identidad colectiva entre los jóvenes con identidades oprimidas.

No Otorgaremos Fondos A

- Programas que se basan en las escuelas para obtener créditos escolares.
 - Programas que no conocen con profundidad las necesidades y deseos de los jóvenes a los que atienden y su comunidad.

- Programas centrados principalmente en la mentoría, sin un componente de relación o de base comunitaria con adultos y otros jóvenes.

- Programas que no requieran una participación continua por un periodo específico (por ejemplo, programas sin matricula).

- Programas centrados en la competencia o cuyo objetivo principal se enfoque en el entrenamiento de la habilidad atlética individual.
- Programas que exigen el pago de una cuota de participación y no tienen un sistema intencionado de escala variable o de becas.
- Programas que proporcionen atención clínica de salud mental.
- Ayudas centradas en la planificación o desarrollo de programas.

Preguntas Frecuentes

General

¿Cuán competitiva es esta oportunidad de fondos disponibles?

Es muy competitiva. Es probable que solo podamos proveer fondos para entre un 15% a un 25% de las solicitudes.

¿Cómo es el proceso de solicitud?

Una vez que envíen su solicitud, se llevarán a cabo varias fases de revisión interna. Es posible que nos comuniquemos con ustedes para hacerles preguntas o coordinemos una reunión y/o visita al sitio. Trataremos de comunicar nuestra decisión a todos los solicitantes en un plazo de 90 días a partir de la fecha límite para enviar las mismas.

¿Cómo deberá ser nuestra evaluación?

Nos interesan diversos tipos de evaluaciones. Valoramos a las organizaciones que utilizan la evaluación para aprender y mejorar sus programas. Reconocemos que los conceptos en los que nos enfocamos pueden ser difíciles de medir, y confiamos en organizaciones que exploran la forma de evaluación que mejor se adapte a sus necesidades.

¿Podemos presentar una solicitud para varias secciones o programas a la vez?

Sí, si su organización cuenta con varias secciones o programas, pueden incluirlos en **una misma solicitud**. Favor de explicar cómo se relacionan y cómo, cada uno contribuye al cumplimiento con los criterios que buscamos, si son programas separados.

¿Se puede renovar una ayuda después de los dos primeros años? ¿Existe un periodo estándar entre los fondos iniciales y la renovación de la solicitud?

Sí, aunque no existe un proceso separado para la renovación de fondos otorgados, consideraremos la renovación de un programa u organización una vez que finalice el periodo de su primera ayuda. No hay un periodo de espera establecido entre las ayudas disponibles. Sin embargo, no puede recibir dos ayudas de esta oportunidad de fondos disponibles al mismo tiempo. Por lo tanto, espere hasta que falten de 3 a 4 meses antes del término de vencimiento de su ayuda actual, para solicitar de nuevo.

Nota: si su programa se encuentra en una zona rural y es algo más informal, si intenta llegar a personas jóvenes de manera virtual, o si su enfoque está en los adultos jóvenes, favor de comunicarse con nosotros. No otorgaremos fondos a su trabajo a través de esta oportunidad de fondos disponibles, pero bien puede que haya otras maneras de nosotros colaborar.

Criterios

Si nos centramos únicamente en los jóvenes BIPOC o en los jóvenes LGBTQ+, pero no en ambos, ¿seguimos cumpliendo los criterios?

Sí. Los programas se pueden enfocar en los jóvenes de la comunidad BIPOC **y/o** LGBTQ+. No es necesario que se enfoquen en ambos. Sin embargo, los jóvenes de ambos grupos deben sentirse seguros y bienvenidos y valoramos el trabajo interseccional.

¿Considerarán programas que incluyan a jóvenes que no pertenezcan a la comunidad BIPOC o LGBTQ+?

Sí. Aunque nuestros criterios incluyen ese enfoque demográfico específico, no tenemos un porcentaje mínimo y consideraremos programas que incluyan a otros jóvenes. Esto es especialmente importante teniendo en cuenta nuestra comprensión de los contextos rurales en todo el estado.

No recopilamos criterios demográficos. ¿Podemos enviar nuestra solicitud de todas maneras?

Sí, sin embargo, favor de indicar en su solicitud su mejor estimación o una explicación de a quienes considera que está atendiendo para que podamos

tener una idea.

¿Seguimos cumpliendo con los criterios si solo realizamos los requisitos mínimos para el periodo de verano, o solo para el año escolar, pero no para ambos?

Sí. Los programas pueden ser durante el verano (3 semanas, mínimo de 75 horas) **y/o** durante el año escolar (mínimo de 35 horas). Los programas solo deben cumplir con las horas mínimas para uno u otro periodo, aunque se desarrollen actividades durante ambos periodos.

Atendemos una amplia área geográfica o en varias regiones del estado. ¿Cómo sabemos si cumplimos con los requisitos para el estándar rural o urbano?

Evaluaremos estos criterios teniendo en cuenta su contexto. Haga su mejor estimación en base a quiénes son la mayoría de los participantes de su programa y dónde viven.

Nuestro programa se enfoca en un grupo demográfico específico (por ejemplo, jóvenes con discapacidades, jóvenes involucrados en el sistema judicial juvenil, etc.) ¿Podría mi programa cumplir con los requisitos?

Sí. Estaremos evaluando su programa en base a su enfoque en los jóvenes de la comunidad LGBTQ+/BIPOC. Sin embargo, estamos interesados en apoyar a organizaciones que tengan un enfoque interseccional.

¿A cuántos jóvenes debe atender nuestro programa?

Otorgamos fondos a una amplia variedad de programas. Algunos adoptan un enfoque amplio y llegan a cientos de jóvenes. Otros adoptan un enfoque más profundo y llegan a menos de veinte.

Tipos de programas

¿Otorgan fondos a programas escolares?

No, no otorgamos fondos a programas que formen parte del trabajo en el salón de clases de una escuela (currículo). Los programas pueden ocurrir físicamente dentro de una escuela, e incluso durante el día, siempre y cuando sean fuera del horario de clases y no con fines de crédito escolar.

¿Otorgaran fondos a programas clínicos de salud mental?

No, no otorgaremos fondos para programas clínicos a través de esta oportunidad de fondos.

¿Otorgaran fondos a programas de tutoría individualizada?

No, no otorgaremos fondos a programas que sean exclusivamente de tutoría individualizada. Si un programa de tutoría también incluye una amplia programación grupal o comunitaria que les permita a los jóvenes desarrollar relaciones entre ellos y con adultos de confianza, lo tendremos en cuenta.

¿Otorgaran fondos a programas enfocados en la actividad física o los deportes?

Sí, estamos dispuestos a considerar programas que se enfoquen en la actividad física, siempre y cuando también cumplan con el resto de los criterios. Esto puede incluir programas enfocados en los deportes.

¿Otorgaran fondos a programas que requieran un pago para participar?

Sí. Sin embargo, The Colorado Health Foundation les da prioridad a las personas en Colorado de bajos ingresos, y queremos asegurarnos de que todas las personas puedan participar. Esperamos que las organizaciones tengan un programa de becas o una escala variable de pago para que podamos considerar el otorgarles fondos.

¿Considerarán otorgar fondos a programas actuales, la expansión de programas, ayudas para la planificación y/o nuevos programas?

Sí, consideraremos otorgar fondos a programas actuales, programas nuevos y la expansión de los programas. No se otorgarán fondos para la planificación.

Presupuesto

¿Existen algunas reglas específicas con respecto al presupuesto dentro de estas oportunidades de fondos?

No. Las organizaciones deben presentar una solicitud para recibir apoyo para programas o proyectos. Su presupuesto puede incluir fondos para el personal, materiales y suministros, así como ayudas económicas para jóvenes, entre otras cosas. No otorgaremos ayudas de capital.

¿Podemos incluir fondos para gastos indirectos o generales como parte de nuestro presupuesto?

Sí. Generalmente consideramos otorgar fondos hasta un 10% de los costos indirectos. Sin embargo, no se requiere una partida presupuestaria como parte de esta solicitud. Le pediremos que proporcione una descripción financiera

general. Aunque ya no se requiere una partida presupuestaria, deberá incluir una descripción financiera en la que se explique, a grandes rasgos, cómo tiene previsto utilizar los fondos**.**

¿Se pueden solicitar fondos junto con organizaciones asociadas y así proporcionarles fondos como parte de la misma?

Sí. Sin embargo, solo una de las organizaciones deberá presentar la solicitud y gestionar los fondos.

Con frecuencia colaboramos con evaluadores, contratistas y otras organizaciones externas durante el transcurso de nuestro trabajo con los candidatos y beneficiarios. Es posible que su solicitud y sus documentos adjuntos se compartan con estas personas o entidades durante el proceso de revisión y el ciclo de ayuda. Todas las organizaciones externas que colaboran con la fundación firmaron un acuerdo de confidencialidad y no usarán ni compartirán la información con propósitos fuera del alcance del trabajo específico de la solicitud u otorgación de la ayuda. Si tiene inquietudes o desea obtener más información, envíe un correo electrónico a Show email *o llame a nuestro director senior de operaciones de otorgación de fondos al* Show phone*.*

Exhortamos a todos los candidatos a registrarse en nuestro sistema de manejo de ayudas, una semana antes del plazo de la misma, para confirmar que el registro esté completo antes de presentar una solicitud de ayuda. Las solicitudes presentadas antes de las fechas de plazo (15 de febrero, 15 de junio y 15 de octubre) no se revisarán hasta que el plazo haya vencido.

Fecha límite de la ayuda

Jun 15, 2026

Si tiene preguntas o desea obtener más información, le invitamos a participar a través de nuestro horario de atención virtual. Puede unirse al principio para obtener un breve resumen de la oportunidad de fondos llamada “Desarrollo de autonomía, identidad y pertenencia entre los jóvenes”, o puede participar en cualquier momento si tiene alguna pregunta especifica y desea hablar con un oficial de programas.

Las sesiones se llevarán a cabo:

- Miércoles, 20 de mayo, de 10:30 a.m. a 12:00 p. m. Regístrese aquí.
- Martes 26 de mayo, 2:30 a 4:00 p. m. Regístrese aquí.
- Lunes 1 de junio, 10:30 a. m. al mediodía. Regístrese aquí. Habrá disponibilidad de interpretación en españo
- Lunes 8 de junio, 1:00 a 2:30 p. m. Regístrese aquí.Habrá disponibilidad de interpretación en españo

Estamos aquí para ayudarle

¿Tiene preguntas? Comuníquese con su Oficial de Programas para más información

LOCALICE UN OFICIAL DE PROGRAMAS ??

ACCESS YOUR APPLICATION